

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 5 de marzo de 2020. Al Despacho del señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2016-00386** de JOSE AMRIA DURAN NUÑEZ contra COLPENSIONES, informando que obra solicitud de entrega de título, elevada por el apoderado de la parte demandada. Sirvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

07 OCT. 2020

Bogotá D.C., _____

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, con el fin de atender la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, en punto a que se ordene la entrega del Título Judicial N° 400100007149754 a su favor, este Despacho al considerarlo procedente, de acuerdo a lo dispuesto en providencia del dos (2) de septiembre de 2019 (fls.129), en la cual se ordenó la entrega del Título Judicial N° 400100007149754 en favor del demandante, **ORDENA** la elaboración del título judicial en mención a nombre del abogado **JORGE HERNANDO CORTES GARCIA** identificado con C.C. N° 19.292.735 y T.P. N° 42747 del C.S. de la J, lo anterior teniendo en cuenta que cuenta con la facultad de recibir conforme al poder de sustitución obrante a folio 58 del plenario. **Por Secretaría** procédase con lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

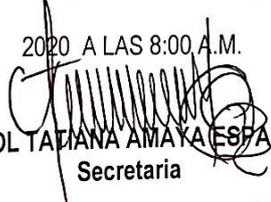

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Jr.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN
EL ESTADO NUMERO 73 FIJADO HOY 08 OCT. 2020 DEL

2020 A LAS 8:00 A.M.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria